

Guayaquil, Agosto 15 del 2005

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABMAC S.A.**

De acuerdo a la asignación de comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas informamos respecto a nuestra opinión administrativa y de los Estados Financieros: El Balance General de la Compañía LABMAC S.A al 31 de Diciembre del 2004 debemos manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones de la Ley y Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Las custodias correspondientes a los valores de responsabilidad ante terceros se consideran de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- Luego de efectuar pruebas correspondientes entre los valores que se presentan en el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 refleja razonablemente la situación financiera de la compañía los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 presenta la realidad financiera producida de la inactividad de la misma; puesta que fue constituida el 1 de diciembre del año 2004.

Atentamente,



Comisario

